



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Gaudilo del Sur"

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS SAN FELIPE DEL PROGRESO
CÉDULA DE INFORMACIÓN (REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE		X		SERVICIO:	
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL / CONSTANCIA DE EXISTENCIA DE CAMINOS							
DESCRIPCIÓN:							
CONSISTE EN LA OBTENCION DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL / CONSTANCIA DE EXISTENCIA DE CAMINOS, A EFECTO DE PODER DELIMITAR RESTRICCIONES Y ALINEAMIENTOS DE LOS PREDIOS QUE SE ENCUENTREN COLINDANTES A BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO Y ZONAS FEDERALES.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2002, PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y BANDO MUNICIPAL VIGENTE.					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MAYOR DE 60.00 M2. OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN Y/O CAMBIO DE LOSA.		VIGENCIA:		UN AÑO	
SE REALIZA EN LÍNEA:		SI NO		DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LOS INMUEBLES COLINDEN CON BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO Y ZONAS FEDERALES, A EFECTO DE PODER DELIMITAR LAS RESTRICCIONES Y ALINEAMIENTOS DE LOS PREDIOS.					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS							
1. Formato de Solicitud llenado y firmado. (se entregara en la oficina.)		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 144 Del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Reglamento del Libro Quinto de fecha 13 de Marzo del 2002, Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Bando Municipal Vigente.			
2. En caso de ser necesario deslinde judicial o administrativo.		SI	I				
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propiedad del inmueble.		SI	I				
4. Documento que acredite la personalidad.		NO	I				
5. Recibo predial actualizado.		NO	I				
6. Croquis de ubicación del Predio, con medidas y colindancias. Definir con exactitud puntos referenciales para poder realizar la inspección.		SI	I				
7. Fotografía del Predio.		SI	I				
PERSONAS MORALES							
SI APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)				
3.1.-Acta constitutiva.		NO	I				
3.1*- Poder Notarial debidamente requisitado.		SI	I				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
SI APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)				
3.2.- Documento legal que acredite la personalidad que se ostenta.		SI	I				
OTROS							
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 MINUTOS					
VIGENCIA:		UN AÑO					
COSTO:		Constancia de Alineamiento y número oficial: En predios con frente hasta 15 metros lineales 5.67 Salarios Mínimos, por cada metro excedente el 10% de la tarifa anterior. Constancia de Existencia de Camino: 18 salarios mínimos por camino.					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO X		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



SFP
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO

15

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	LA RESPUESTA DEPENDERÁ DEL TIPO DE OBRA, LA UBICACIÓN, DURACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES MARCADAS POR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				COORDINACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. RAFAEL MARIN CANSECO Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA POSADAS Y GARDUÑO		NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO		
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO			
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12 3 51 99	203	N/A	durbano@sanfelipedelprogreso.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:			
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué debo contar con el Alineamiento?						
RESPUESTA:	Para que tenga un correcto alineamiento y respeto de las restricciones de las vialidades y la preservación de las zonas federales de los ríos, y cuerpos de agua en general, así como, hacer del conocimiento las demás restricciones que generan otros elementos de dominio público.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué superficie debo dejar sin construcción?						
RESPUESTA:	Por lo mínimo el 30 % del área del predio, sin embargo dicha superficie se sujetará a lo establecido en la Licencia de Uso de Suelo.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Licencia de construcción mayor de 60.00 m2. Obra nueva ampliación y/o cambio de losa. Licencia de Barda.							

ELABORÓ: LIC. IVAN TAPIA LOPEZ COORDINADOR DE LICENCIAS DE USO DE SUELO	VISTO BUENO: LIC. RAFAEL MARIN CANSECO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/07/2019
--	--	--

Plaza Posadas y Garduño S/N San Felipe del Progreso, México Teléfonos: 712-123-61-57 // 712-123-51-99